

Estructura Orgánica de la Diputación Provincial de Cádiz

La Diputación se estructura en base a 5 Vicepresidencias y las siguientes áreas de Gobierno:

PRESIDENTA. ALMUDENA MARTÍNEZ

- Gabinete de Presidencia

1. 1ª ÁREA DE VICEPRESIDENCIA. PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE GOBIERNO : JUANCHO ORTIZ

Delegación del Área de Presidencia y Portavoz de Gobierno. **JUANCHO ORTIZ**

- 1.1. Asesoría Jurídica
- 1.2. Secretaría General
- 1.3. Parque Móvil
- 1.4. Sociedad de la Información
- 1.5. Comunicación y producciones audiovisuales
- 1.6. Conservación del Patrimonio y Gestión del Inventario
- 1.7. Administración electrónica
- 1.8. Transparencia y Protección de datos
- 1.9. Relaciones Públicas y Protocolo
- 1.10. Registro general y Boletín Oficial de la Provincia (BOP)
- 1.11. Archivo
- 1.12. Vídeo
- 1.13 Tribunal Administrativo Recursos Contractuales.

Delegación de Relaciones Institucionales y Oficina de Atención a los Alcaldes. **AGUSTÍN MUÑOZ**

- 1.13. Grupos Políticos
- 1.14. Oficina Atención a los Alcaldes
- 1.15. Entes consorciados

Relaciones con los Entes consorciados adscritos a Diputación:

- Consorcio Provincial para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Cádiz
- Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la provincia de Cádiz (Consortio).

2. 2ª ÁREA DE VICEPRESIDENCIA. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA: FRANCISCO JAVIER VIDAL PÉREZ

AREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Con competencias en las siguientes materias:

- 2.1. Desarrollo Sostenible
- 2.2. Educación Ambiental
- 2.3. Transición Ecológica
- 2.4. Jardinería
- 2.5. Desarrollo Rural
- 2.6. Ganadería y Agroalimentación

Adscribiéndose funcionalmente las siguientes entidades:

- Fundación Medio Ambiente, Energía y Sostenibilidad de la Provincia de Cádiz, Agencia Provincial de la Energía.

Competencias: Dirigir, gestionar, coordinar, inspeccionar e impulsar los Servicios adscritos al Área.

AREA DESARROLLO A LA CIUDADANÍA

Con competencias en las siguientes materias:

- 2.7. Delegación de Deportes. FRANCISCO JAVIER VIDAL
- 2.8. Delegación de Cultura. VANESA BELTRÁN
- 2.9. Delegación Publicaciones. VANESA BELTRAN
- 2.10. Delegación de Desarrollo social (Juventud y Educación). NACHO TRUJILLO
- 2.11. Delegación Memoria Histórica y Democrática. FRANCISCO JAVIER VIDAL

Adscribiéndose funcionalmente las siguientes entidades:

- Fundación Provincial de Cultura (Organismo Autónomo). VANESA BELTRAN
- C-IFECA (Consortio). FRANCISCO JAVIER VIDAL

Competencias: Dirigir, gestionar, coordinar, inspeccionar e impulsar los Servicios adscritos al Área.

3. 3ª ÁREA DE VICEPRESIDENCIA. GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA:
JACINTO MUÑOZ MADRID

Delegación del Área de Función Pública y RRHH: **JACINTO MUÑOZ**

Con competencias en las siguientes materias:

- 3.1. Función Pública y Recursos Humanos
- 3.2. Prevención y Salud Laboral:

Delegación: Delegación de Economía y Hacienda. **JUANCHO ORTIZ**

Con competencias en las siguientes materias:

- 3.3. Hacienda
- 3.4. Intervención
- 3.5. Contratación
- 3.6. Tesorería
- 3.7. Presupuesto

Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.
JACINTO MUÑOZ

- 3.8. Transparencia y Gobierno Abierto
- 3.9. Responsabilidad Social Corporativa
- 3.10. Administración Electrónica
- 3.11. Seguridad de Datos
- 3.12. Municipios inteligentes y transformación digital
- 3.13. Informática y Telecomunicaciones.

Sociedad de la información (EPICSA)

4. 4ª ÁREA DE VICEPRESIDENCIA. PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y
DESARROLLO ESTRATÉGICO: GERMÁN BEARDO CARO

Delegación del Área. **GERMAN BEARDO.**

Con competencias en las siguientes materias:

- 4.1. Planificación y Estrategia de sectores económicos
- 4.2. Industria Naval y Aeronáutica

- 4.3. Sector pesquero
- 4.4. Plan estratégico
- 4.5. Consejo Económico y Social
- 4.6. Turismo

Adscribiéndose funcionalmente las siguientes entidades:

- Patronato Provincial de Turismo (Organismo Autónomo). GERMAN BEARDO
- Entidad Pública Empresarial TUGASA.Turismo Gaditano. GERMAN BEARDO

Con competencias en las siguientes materias:

Delegación de Fomento y Empleo. ANDRÉS CLAVIJO

- 4.7. Fondos Europeos FEDER
- 4.8. Inversiones Territoriales Integradas (I.T.I.)

Adscribiéndose funcionalmente la siguiente entidad:

- Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, IEDT (Organismo Autónomo). **ANDRÉS CLAVIJO**

5. 5ª ÁREA DE VICEPRESIDENCIA. DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS, SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA: SEBASTIÁN HIDALGO HIDALGO

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL. Sebastián Hidalgo

Con competencias en las siguientes materias:

- 5.1. Planificación de Programas y Planes de Cooperación
- 5.2. Entidades Locales Autónomas
- 5.3. Gestión de convocatorias públicas y ayudas en obras y servicios

Delegación de asistencia a municipios. ANTONIO ARAGON

AREA: RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA:

Sebastián Hidalgo

Con competencias en las siguientes materias:

- 5.4 Recaudación y Gestión Tributaria

6. ÁREA DE COOPERACIÓN

Delegación del Área: JAVIER BELLO

Con competencias en las siguientes materias:

- 6.1. Carreteras
- 6.2. Gestión de Fondos PROFEA
- 6.3. Planeamiento

Concretamente y en lo que se refiere a la gestión del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA) se entiende incluida en la presente delegación genérica la gestión del personal contratado, la selección del mismo incluyendo órganos de selección, gestión de nóminas y cualquier otra actuación administrativa que deba llevar a cabo esta Diputación Provincial en el ejercicio de sus competencias en dicho Plan.

7. AREA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD.

Delegada del Área. PAULA CONESA

Delegación de Servicios sociales, Familia y Dependencia. PAULA CONESA

- 7.1 Centros Asistenciales Especializados

Delegación de Igualdad y Diversidad. SUSANA SÁNCHEZ.

Con competencias en las siguientes materias:

- 7.2. Violencia de Género
- 7.3. Plan Transversal de Género
- 7.4. Plan Igualdad Municipios
- 7.5. Participación e Innovación para Políticas de Igualdad

Delegación de Cooperación Internacional y Participación Ciudadana y Consumo. ANA MORENO

Delegación de Vivienda: JOSE MANUEL COSSI

Competencias: Patronato de Viviendas y Empresa Provincial de Vivienda de Cádiz, S.A.

- Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.
- Patronato de Viviendas (Organismo Autónomo).